



Página cofrade

**secretariado diocesano
de
hermandades y cofradías**

OBISPADO DE PLASENCIA

Plaza de la Catedral s/n
10600 PLASENCIA

Plasencia 8 de julio de 2016

Queridos hermanos cofrades:

Como ya os adelantamos , hemos tenido una reunión con el notario D Francisco de Asís , miembro del equipo económico del Obispado , para que nos informara de los trámites necesarios para levantar escritura pública y poder obtener el número registral para nuestra Hermandad o Cofradía.

Este trámite debe ser realizado por el Hermano Mayor ó Presidente acompañado, si es posible, del Secretario ,y deben aportar la siguiente documentación:

- DECRETO DE ERECCIÓN
- ESTATUTOS
- DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL REPRESENTANTE LEGAL (HERMANO MAYOR O PRESIDENTE)
- ACTA FUNDACIONAL.

Todos estos documentos son los mismos que previamente se entregaron en el Obispado y que ratifica la Conferencia Episcopal. Son devueltos a las Hermandades y Cofradías para llevar a cabo el siguiente paso.

El precio estimado para este trámite es de 200 euros aproximadamente.

Os pasamos la dirección de la Notaría que nos asesora.

D Francisco de Asís Jiménez Velasco
Avda. Alfonso VIII 27, planta -1
10600 PLASENCIA
Teléfono 927 41 14 47

Lourdes Obregón Sánchez
Directora del Secretariado de Hermandades y Cofradías
obregonsanchezlourdes@gmail.com

